ACTA DE SESIÓN ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

En la ciudad de Quito, siendo las 09:00 a.m. del día viernes 08 de marzo del 2019, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del Proyecto "*Iniciativa Pesquerías Costeras CFI*" para celebrar la Sesión Anual, con la participación de los siguientes representantes:

- Jorge Costain, Subsecretario de Acuacultura y Pesca de Ecuador (Skype)
- Lucía Ruíz, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente del Perú
- Vicente Zavala, Subsecretario de Gestión Marino Costera del Ministerio del Ambiente de Ecuador.
- Rosa Zavala, Directora General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas del Ministerio de la Producción
- Víctor Puño Lecarnaqué, Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes
- Luis Navarro, Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Piura
- Edo Stork, Representante Residente Adjunto del PNUD Perú
- Joana Troyano, representante del Asesor Técnico Regional Agua y Océanos PNUD RBLAC.
- Jorge Álvarez, PNUD Perú (Skype)

AGENDA:

- 1. Presentación de avances y balance 2018 Perú y Ecuador
- 2. Presentación de productos estratégicos Perú y Ecuador 2019.
- 3. Plan Anual de Trabajo del año 2019.

ACUERDOS:

- 1. Se aprueba el reporte de gestión 2018 del proyecto CFI.
- 2. PRODUCE compartirá la información sobre el recurso dorado al Viceministerio de Acuacultura y Pesca para el aporte en el proceso de certificación MSC.
- 3. Se integrará en la herramienta de tablero de mando en línea las actividades del Ecuador para el seguimiento del proyecto CFI.
- 4. La Subsecretaría de Gestión Marina y Costera, dentro del ámbito del componente 3, compartirá la experiencia de microzonificación espacial marina costera en la bahía de Ayangue.
- 5. Se aprueba el Plan Anual de Trabajo 2019 del proyecto, recalcando iniciar su ejecución a la brevedad. Se aprueba de esta manera el cambio de las actividades de los componentes acorde a la realidad actual.
- 6. Se aprueba la ejecución de los productos estratégicos en Perú y Ecuador 2019, expuestos en la presente sesión anual.
- 7. Se aprueba la contratación de un Especialista Género, el que será financiado en reemplazo del Especialista en Medios Electrónicos, debido a la importancia de la implementación de la estrategia, con base en Ecuador.

Ah

J12

Haris Valve

- 8. Se creará el Comité Técnico Asesor del Proyecto, con la participación de las instituciones descritas en el PRODOC.
- 9. El Proyecto elaborará un balance de actividades una vez culminado el año 2019, para poder presentarlo a la junta directiva.
- 10. El proyecto dará apertura a sus redes sociales en el mes de marzo, articuladas a las páginas de los socios que permita difundir las acciones propuestas en el cumplimiento de sus objetivos.
- 11. Se necesita realizar una estrategia de gestión del conocimiento con productos específicos y con carácter binacional.
- 12. Se aprueba la contratación de un voluntario que dé soporte al componente 2 en el Ecuador que esté basado en la Subsecretaria de Gestión Marino Costera, será el apoyo en el país del Coordinador del componente.

Siendo la 1:00 p.m. del mismo día, se da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad los presentes:

V. Pyro. L 60RE. T-68-PERÚ

Mano belle

Javas Men Long. Sui Ravarro Men Di sector Regional de la Di REPRO-

Director Macrosof

JZ.

MARIANO VALVEUSE.